

Privatizadores simuladores

Sin saber nada de petróleo pero sí de sucios ardides, Héctor Aguilar Camín, intelectual a sueldo del salinismo criticó la “mitología nacionalista”, pidió modificar la Constitución para que Pemex se asocie con transnacionales, apoyó las propuestas de Calderón y la intervención privada, reconoció que la Carta Magna ha sido violada y propuso que continuara la ruptura de la legalidad constitucional. Los invitados del PAN al debate que organiza el Senado muestran su verdadero nivel. Cero argumentos y ninguna honestidad ni ética, solo rollo ideologizado.

Si no entiende, ¿para qué habla?

Al iniciar su intervención, Aguilar Camín, escritor y conductor de televisión señaló: “Creo hablar por muchos si digo que no sé muy bien de lo que estamos hablando (sic). Como la abrumadora mayoría de los ciento diez millones de mexicanos que son dueños nominales del petróleo, no sé (sic) lo que sucede en Pemex? Bueno, así las cosas, lo primero sería informarse para conectarse el cerebro.

Con esas endeble bases, sin embargo, Aguilar se atrevió a decir que “Pemex rinde malas cuentas, pero sus rendimientos son impresionantes. Parece cuesta arriba decir que una empresa que da tantas utilidades es un desastre. Pero lo es, según los expertos. Poco tienen que ver las utilidades de Pemex con la eficiencia de la empresa y mucho con el alza del precio internacional del petróleo. La mayor fortaleza de Pemex parece ser la abundancia sobrenatural (sic) de yacimientos que están llegando a su fin (sic)”. ¡Oh! ¿Cómo lo supo?

Volvió a reiterar que “No tengo claro (sic) lo que hay que reforzar o corregir en Pemex, pero sí dos de las amarras que a lo largo de los años han ahogado las altas promesas del petróleo en las aguas profundas de una empresa más reputada por su corrupción y su ineficiencia, que por su eficiencia y su modernidad”. El PAN volvió a exhibir a sus defensores, individuos sucios que no intelectuales. Aguilar Camín NO es intelectual, al menos, carece de honestidad intelectual.

Pasó, entonces, a referirse a esas “dos

amarras” que, según él, son la mitología nacionalista y la debilidad fiscal del Estado. ¡Orale!

La mitología nacionalista

Aguilar Camín es muy superficial, se guía por la apariencia, es incapaz de discernir, su intelectualidad es elemental. Dijo que “La mitología nacionalista nos impide hablar del petróleo y de Pemex como lo que son (sic): una materia prima y una empresa (en realidad, un organismo descentralizado). El petróleo y Pemex son parte de nuestra economía real, pero son sobre todo emblemas de nuestra nacionalidad imaginaria (sic). Esta es una atadura simbólica pero más férrea que cualquiera real”.

Luego proyectó sus verdaderas intenciones. “Me pregunto por qué no podemos alterar (sic), ni siquiera pensar en alterar (sic), los principios constitucionales y los principios simbólicos que rigen nuestra visión de la industria petrolera”. Eso es lo que quieren los privatizadores del PAN y el PRI. Si esos principios no se han alterado es porque NO han podido. El gobierno y los partidos políticos no son los únicos actores en el escenario de la lucha de clases que, desde luego, para Camín no existe.

En la mente dividida de Camín “La mitología nacionalista ha tomado en estos días la doble forma de un apasionado constitucionalismo y un rechazo a la privatización”. El escritor sigue mirando solamente la apariencia. Luego expresó

2008 energía 8 (105) 34, FTE de México

intrigado que no sabía “cuánta energía se haya ido en pactar que la reforma petrolera no tocaría la constitución y en evitar a toda costa, en la redacción de la iniciativa, las satánicas palabras “contratos de riesgo”, tan violatorias de la constitución”.

Haciéndose el “sesudo” soltó unas perlas. “De hecho, señores legisladores, es alegable que no sólo los contratos de riesgo, sino todos los contratos otorgados por la nación en materia petrolera son inconstitucionales, pues violan lo dispuesto a la letra por el artículo 27 de la Constitución”. ¡Bravo!, en las contradicciones de Aguilar quedan chispazos de lucidez. En eso estamos de acuerdo, TODOS los contratos privados otorgados en materia eléctrica y petrolera SON inconstitucionales.

Mente dividida y acomodaticia

Camín no está confuso, tiene claridad pero también perversidad. “Si de lo que se trata es de defender y cumplir la Constitución tal como está, podemos empezar hoy mismo cancelando, por inconstitucionales, todos los contratos que Pemex ha celebrado con terceros”. Así debía de ser si hubiera coherencia.

De inmediato preguntó a los legisladores “Me gustaría saber si hay alguien en esta soberanía que se plantee tal cosa” y se contestó “no lo creo”. Eso es obvio y la pregunta inútil, es como hablar de la soga en casa del ahorcado. Esa “señoría” a la que Camín se refiere cortesanamente es la que ha auspiciado la violación constitucional. “Y sin embargo es lo que manda, irrefragablemente, la Constitución”. Sí, pero el Estado y gobiernos en turno se dedican, precisamente, a incumplir la Constitución a la que juraron cumplir y hacer cumplir.

Enseguida, Aguilar se dedicó a justificar esas violaciones constitucionales. “Lo cierto es que la restricción impuesta a los contratos y concesiones en materia energética por la reforma de 1960 es a todas luces impracticable. ¿Cómo puede imaginarse siquiera la administración elemental de industrias tan complejas como la petrolera y la eléctrica sin otorgar concesiones ni contratos a terceros? ¿A qué absurdo de parálisis petrolera conduciría desconocer los contratos existentes en la operación diaria de la empresa que tantos contratos tiene?”.

Antes, había dicho que no sabía nada de petróleo pero presentó aseveraciones propias de una fe supersticiosa en los contratos (privados). Para Aguilar, violar la Constitución es correcto. “No

estamos obligados a lo imposible, aunque lo diga la Constitución”, dijo. Entonces, ¿Aguilar Camín propone la ruptura del Pacto Político de la nación? ¿Confiesa que colabora con la rebelión neoliberal?

Astutos y simuladores

Contradictorio, inseguro, oportunista, Aguilar deslizó una crítica al gobierno, probablemente aparentando una “independencia” inexistente pero, a la vez, justificando al Estado. “En su iniciativa de reforma, el gobierno ha respetado de dientes para afuera el texto constitucional, tratando de saltarse sus restricciones mediante cambios en las leyes secundarias. Es una astucia, y es una simulación. Esta soberanía incurriría en una astucia y una simulación equivalentes diciendo que no tocará un texto que se incumple todos los días porque es el que encarna la voluntad de la nación. La voluntad de la nación, hasta donde puede verse, es no cumplir ese texto”.

Aguilar, desde luego, contribuye a la confusión deliberada. Incumplir la Constitución no es “voluntad de la nación” sino del Estado, específicamente, de los gobiernos en turno. Nación, Estado y gobierno NO son lo mismo y Camín lo sabe.

Por supuesto que, ante la reiterada violación constitucional, a la que Aguilar le otorga carta de naturalidad, no se propone ni cumplir ni cambiar la Constitución. “No digo que haya que cambiar la constitución, eso lo decidirá esta soberanía”. Después, agregó incoherencias. “Lo que digo es que hay que pensar esta reforma libremente, sin supuestas ataduras constitucionales que en realidad no atan a nadie. Se trata, creo, de pensar libremente lo que le conviene al país y hacer luego los cambios legales que hayan de hacerse, incluyendo, si hacen falta, cambios constitucionales”. Por fin, ¿propone o no cambios constitucionales, o todo lo contrario?

¿No se privatiza Pemex?

El nivel intelectual de Camín es elemental, presume de mucho ornato para concluir como vulgar privatizador y mentiroso. Dijo que “Respecto del rechazo a la privatización, hay que decir que ayuda poco a la claridad del debate porque la iniciativa que se discute no privatiza Pemex (sic)”. No cabe duda que Aguilar Camín no ha leído las iniciativas, o hace que no leyó lo escrito. Luego, manipuladoramente señaló que “Privatizar en

sentido estricto quiere decir que la empresa sea vendida a capitales privados, como se vendieron los teléfonos y los bancos. No creo que nadie (sic) pretenda tal cosa en el México de hoy”. Aguilar se quiere pasar de listo repitiendo los argumentos de la televisión privada que lo patrocina. Privatizar significa vender, sí; pero no es la única modalidad. La privatización está asociada a la propiedad, en este caso, de las materias primas mismas que determinan a los procesos de trabajo. En el presente caso, son los hidrocarburos.

Las iniciativas de Calderón SÍ privatizan a Pemex porque ceden FUNCIONES constitucionales estratégicas al capital privado, nacional y extranjero. Para realizar dichas funciones, las corporaciones poseerían la propiedad de la infraestructura física. Así ocurre ya con el 47% de la generación eléctrica privada, cuyos medios de producción son de su propiedad (privada).

La privatización furtiva que Aguilar Camín no ve y niega lleva ya 13 años tratándose de la petroquímica y del gas natural, así como de la industria eléctrica y el agua.

Argumentación privatizadora tramposa

En su falsa disertación, Aguilar Camín dijo que “Asunto distinto es que haya inversión privada en la industria petrolera. Si llamamos a esto privatización, no hay nada que pelear: hace rato que el petróleo en México está privatizado, parcialmente al menos, pues la inversión privada es clave para el funcionamiento actual de Pemex”. En efecto, la inversión privada en las actividades estratégicas, reservadas constitucionalmente al Estado para realizarlas a través de Pemex, ES privatización. ¿Hace un rato que el petróleo está privatizado? Así es y eso ha ocurrido inconstitucionalmente.

Por supuesto, Aguilar está de acuerdo con la privatización, cualquiera que sea la modalidad. “En mi opinión, la pregunta adecuada no es si debe haber o no contratos en Pemex, sino dónde y cómo. La respuesta obvia es: donde convenga ¿para que Pemex sea la empresa eficiente que no es? Esto es, para Aguilar lo que vale es la mitología de lo privado como dogma de fe.

Aguilar sabe bien que las acciones que promueve están asociadas con la corrupción y se cuestiona “¿Cómo garantizar que “lo que convenga” no termine en la opacidad, la corrupción y la ineficiencia que caracterizan la fama y en buena medida la realidad de Pemex?”.

2008 energía 8 (105) 35, FTE de México

¿Que se autocontesta Camín? “Mi respuesta a esa pregunta es: Haciendo transparente a la empresa, con todos los mecanismos a la mano: un ente regulador autónomo, un consejo de administración independiente, una periódica rendición de cuentas al Congreso, una publicación consultable en internet de las operaciones de la empresa y del destino de los excedentes petroleros”.

Lo que señala Aguilar parece ingenuo pero no, se trata del apoyo explícito a la privatización. Es decir, pretende combatir la corrupción con la privatización. Sus mecanismos son, exactamente, las mismas propuestas de Calderón: “un ente regulador” (que sería la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Reguladora del Petróleo) y “un consejo de administración independiente”. Solamente le faltó mencionar a la “autonomía de gestión”. Para aparentar que no repite como perico los deseos de Los Pinos, Aguilar agregó una propuesta para hacer transparente a Pemex: “una publicación consultable en Internet” (sic). Vaya manera de combatir la corrupción. Actualmente Pemex tiene no una sino varias páginas electrónicas y una variedad de publicaciones periódicas. ¿Eso, ha conducido a combatir la corrupción administrativa y sindical?

Seguir con el mismo régimen fiscal o más impuestos

Sin saber nada pero dándosele de experto, Aguilar Camín se refirió a la otra “atadura” de Pemex: la debilidad fiscal. Estuvo en contra de cualquier modificación al actual esquema fiscal depredador. “Los legisladores que quieran devolver a Pemex sus utilidades quitándolas del presupuesto federal, deben también decirnos cómo arreglarán el presupuesto”, dijo.

Sugirió, entonces, que habría que pagar más impuestos “pues no hay otro lugar de donde sacar esos recursos que el bolsillo de los contribuyentes”.

Para no dejar duda de sus verdaderas intenciones, reiteró que “Necesitamos un ente regulador autónomo, que en verdad regule y que en verdad tenga autonomía ... un Consejo de administración con consejeros independientes ... y rendición de cuentas por internet (sic), ordenadas y claras, hechas para que se entiendan, destinadas al público en general”.

Aguilar Camín agregó que “Una vez garantizada la transparencia, habría que darle a Pemex libertad como empresa, libertad para hacer

2008 energía 8 (105) 36, FTE de México

todo lo que hacen las empresas petroleras modernas, con las que compete, incluyendo la libertad de asociarse con quien sea (sic) y tomar la inversión que le convenga – privada o pública, nacional o extranjera (sic)”. Eso es, precisamente, lo que proponen Calderón, el PRI y el PAN con la propuesta de “autonomía de gestión”.

¡Ah!, “Esto no implica vender Pemex o perder su control por el Estado, sino hacerla una empresa de altos rendimientos para los mexicanos. El objetivo final debería ser convertir a Pemex en uno de los motores del desarrollo de México, sin perder la propiedad sobre la materia prima ni el

control sobre la empresa que la explota”. Pemex puede y debe ser una empresa transparente y una empresa moderna. Cómo hacerlo, no lo sé ...” (sic).

Con esos “argumentos”, los voceros de los privatizadores se exhiben y muestran que son incapaces de articular un discurso coherente y convincente. Aguilar Camín, ligado a los sectores más reaccionarios del país y siempre al servicio del gobierno en turno, ratifica que sigue en la misma línea de oportunismo y deshonestidad intelectual. Esta vez asistió al debate parlamentario para apoyar la reforma privatizadora con un discurso borroso y manipulador. (b147, 28 de mayo de 2008).



Trabajadores petroleros en el complejo de Cantarell, en el Golfo de México

¡Alto a la privatización petrolera furtiva!

¡Re-nacionalización energética!